REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/nrc

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 16 de mayo del 2022.

**VISTOS** 

El Memorándum N° 473 de fecha 13 de mayo del 2022, enviado por la Encargada de OMIL de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO

1.- Que, el objetivo del programa es propiciar instancias de información de programas y beneficios a la población empresarial.

**DECRETO EXENTO Nº 1656** 

1.- Apruébese Programa denominado, "Primero Encuentro Empresarial Inclusivo 2022".

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.056.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

c.c:

- -Dirección Desarrollo Comunitario
- OMIL
- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1) /